

PRECIO DE LA SUSCRICION
 En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
 En Provincias, 6 pesetas trimestre.
 Extranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECU IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
 En todas las ediciones y en el "Diario"
UNA PESETA LÍNEA.
 Se reciben exclusivamente en esta ad-
 ministracion y en las oficinas de la SOCIE-
 DAD GENERAL DE ANUNCIOS, Principi, 27.

AÑO XXII, NÚM. 8668

MADRID JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1881

OFICINAS: MAYOR, 120

JOSE DE PEREDA
CABALLERO DE GRACIA, 5 Y 7
 (ANTES MONTEA, 3)
 Completo surtido en artículos de punto,
 camisetas y corbatas á precios reducidos.

CHOCOLATE DEPURATIVO
 de Figuerola.
 Medicamento recomendado por varios
 facultativos contra las enfermedades se-
 cretas.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, 14

DINERO POR ALHAJAS,
 según la cantidad, á 30, 30, 40 y 60 por
 100 más barato que en las casas de presta-
 miento. Se sacan las del Monte y se dá mayor
 cantidad. Capital disponible, 2.000.000.
32, CALLE DE SAN JERONIMO, 32.

DISPENSARIO MÉDICO
 de Figuerola,
 Especialista en la curación de las afecciones
 de la garganta y del pecho.—Premiado en
 varias oposiciones.—Consultas de
 11 á 2.—Gravina, 20, bajos.
 Los domingos gratis á los pobres.

CONTRA LA TOS
 los costados y todas las inflamaciones
 de los órganos respiratorios tomad el
CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, 14.—MADRID.
 Por mayor: Alvarez y Garcia.

BUENOS VINOS
AVANSAYS, CARMEN, 10.

LICOR DEL POLO DE ORIVE
 De venta en la Perfumeria Inglesa, Car-
 rera de San Jeronimo, num. 3.

EDICION DE LA MAÑANA
 DE HOY 15 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las dispo-
 siciones siguientes:
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto
 trasladando á D. Felipe Valero y So-
 rriola, fiscal de la audiencia de la Coru-
 ña, á igual plaza de la de Albacete.

Real orden nombrando registrador
 de la propiedad de Villacarrido de ter-
 cera clase, á D. Juan Garcia de la Torre,
 que desempeñaba el de Alhama.

Esta madrugada recibimos los si-
 guientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

PARIS, 14.
 Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100,
 85-86; ídem 5 por 100, 115-116;—Fondos
 españoles: 3 por 100 exterior, 31 9/16;
 ídem interior, 00-00; deuda amortizable,
 exterior, 48 3/4; ídem interior, 00;
 obligaciones de Cuba, 510-00.—Consolida-
 dos ingleses, 93 9/16.
 Última hora: 3 por 100 exterior,
 31 7/8; ídem interior, 30-11/16; deuda
 amortizable exterior, 48 7/8; obligacio-
 nes de Cuba, 511-25.

LONDRES, 14.
 Bolsa.—3 por 100 exterior español,
 31-3/8.

Hay ha prestado declaración ante el
 tribunal que entiende en la causa forma-
 da al periódico el "Intransigente", el Sr.
 Waddington. La declaración ha sido
 análoga á la hecha ayer por el señor
 Barthélemy Saint Hilaire. Ambas muy
 honrosas para el Sr. Roustan. Los se-
 ñores Lespès Conton y el ministro de
 Méjico declaran en igual sentido desmi-
 tiendo categóricamente las afirmacio-
 nes del Sr. Billing que decía haberle
 sido encargado una misión oficial en
 Tenez.

ARGEL, 14.
 La columna del general Foremel
 que salió de Tébessa el dos del corrien-

te atravesó todo el Sur de Túnez por
 Kairuan pasando el seis por Gafsa, re-
 gresando á Tébessa ayer con el general
 Sausier.

En todas las poblaciones recorridas
 han recibido muestras de simpatías y
 protestas de intenciones pacíficas. Solo
 la tribu de los Hammamas continúa en
 rebelion apoyada por las partidas vo-
 lantes de los chotts; pero se cree que se
 someterá bien pronto con objeto de re-
 gresar á sus hogares.

ROMA, 14.
 Los periódicos religiosos consideran
 intolerable la situación del Papa en el
 Vaticano. Con este motivo se agita se-
 riamente la cuestion de abandonar la
 capital, á cuyo efecto el Papa consulti-
 ra á los obispos reunidos en Roma.

El lunes último tuvo lugar un
 brillante banquete dado por el Sr. D. Ci-
 priano del Mazo, ministro de España
 cerca del rey Humberto. Entre los asis-
 tentes se encontraba el ministro de
 Negocios extranjeros señor Mancini,
 que ostentaba la gran cruz de Carlos
 III, un gran número de diputados
 y muchos representantes del cuerpo
 diplomático.

WASHINGTON, 14.
 Ha sido presentado á la Cámara un
 proyecto de ley autorizando el nombramiento
 de una comisión para estudiar
 el tratado de comercio con Francia.

PARIS, 14.
 Hoy ha continuado la causa seguida
 contra el "Intransigente" por sus ataques
 al Sr. Roustan.

El Sr. Waddington ex-ministro de
 Negocios extranjeros considera falsas
 y calumniosas las acusaciones de dicho
 diario contra el ministro de Francia en
 Tenez.

BERNA, 14.
 Han sido relegados siete de los actuales
 individuos del consejo federal suizo.

El Sr. Bavier ha sido elegido presidente
 de la Confederación Helvética para el
 año de 1882.—Fabra.

Hoy á las nueve de la noche se
 inauguró en el Ateneo las conferencias
 que constituyen el curso de ciencias
 naturales, explicando el Sr. Carrao el
 tema, "Los métodos en las ciencias
 naturales."

Á la misma hora dará una conferen-
 cia en el casino progresista-democrático
 D. Juan Juste y Sarces sobre el
 siguiente tema, "De la mision histórica
 del partido progresista español."

La funcion de los *Fantoches* que iba
 á tener lugar esta tarde en el teatro de
 Novedades, á beneficio de los heridos
 en el catástrofe de Viena, se ha suspen-
 dido hasta el martes próximo por la
 tarde.

Ayer se fugó del penal de Cartagena
 el penado Manuel Sanchez.

Anoche se reunieron en el Fomento
 de las Artes, invitados por la junta di-
 rectiva, algunos profesores de enseñanza
 y los más conocidos propagandistas
 de la educacion popular.

El presidente de la sociedad manifiesto
 á tan distinguidos y peritísimos
 maestros, el pensamiento iniciado por
 la junta directiva de celebrar en el mes
 de mayo próximo un *congreso pedagógico*,
 en el que se discutieran y controvertieran
 todas las soluciones que tienden á
 propagar y difundir la enseñanza en
 nuestra patria. Y á la vez espuso los
 detalles del proyecto, las bases de la
 convocatoria y la significacion de la
 asamblea.

BOLETIN RELIGIOSO.

A propuesta del Sr. Sarrasi, decano
 de los profesores presentes, fué elegida
 una comision compuesta del presidente
 de la sociedad y de los Sres. Alcantara,
 Garcia, Hilarrio Sanchez, Torres Cam-
 pos (D. Rafael), Aguilera, Collado (don
 Cayetano), Fernandez Sanchez, Cortés
 y Cuadrado, España, Ruiz de Salazar,
 Zapatero (D. Lucas) y Ballesteros (don
 Luísa), para redactar los temas, y ma-
 ñana á la noche se reunirá en el Fo-
 mento de las Artes para realizar tan
 honroso encargo.

Ayer tarde á última hora se leyó en
 el Senado la siguiente adición á la seccion
 7.ª del presupuesto de gastos, relativa
 al ministerio de Fomento:

"Se autoriza al ministro de Fomento:
 1.ª Para refundir los derechos acadé-
 micos en aumento de los de matrícula,
 que habrán de cobrarse de una vez
 y á principio de curso.
 2.ª Para que sin perjuicio ni altera-
 ción de los sueldos asignados al pro-
 fesorado universitario, aplique el au-
 mento de ingresos que de dicha refundi-
 cion y cobro resulte ó el sobrante que
 pueda haber de otros capitulos, á im-
 pedir que en ningún caso cobren sueldo
 inferior al que por su categoria pueda
 correspondientes, los catedráticos que
 están en posesion de ellas así como los
 que tengan derecho á obtenerlas en los
 concursos pendientes al tiempo de pu-
 blicarse esta ley."

COMISION DE PRESUPUESTOS.

Anoche desde las nueve y media hasta
 cerca de las dos de la madrugada de
 hoy ha estado discutiendo la comision
 general de presupuestos del Congreso el
 proyecto (enmendado) sobre la reforma
 de la renta del sello y timbre del Es-
 tado.

La mayor parte de los artículos han
 sido objeto de empeñado debate que
 ha sido sostenido por los Sres. Reig, Laa,
 Atard, Moret, Rico, Nuñez de Haro,
 que han defendido con gran empeño el
 proyecto, así como los Sres. Puigcer-
 ver, Rubio, Martínez Pacheco y otros,
 que han hecho á finas observaciones á
 algunos de sus artículos.

Las principales enmiendas que se han
 aprobado han sido las siguientes:

Art. 12. Ha quedado redactado de
 este modo:
 Art. 13. Los documentos cuya cuantía
 sea superior á 5000 pesetas se redactarán
 en papel timbrado de la clase primera,
 y previamente á su otorgamiento
 se presentarán en la oficina liqui-
 dadora de derechos reales á fin de pagar
 0'50 por cada 1000 pesetas sin
 fraccion, contándose esta siempre por
 1000. El liquidador, al lado del timbre,
 pondrá: Vísado número..., la fecha y su
 sello.

En el artículo 32. Todo documento privado
 comprendido en los artículos 20, 30 y 31
 que no tenga el timbre de 10 céntimos
 del año en que correspondia, no tendrá
 en juicio fuerza ni valor alguno.

En el artículo 33. Que establece la
 cuantía del sello para el papel en la ju-
 risdiccion contenciosa se ha reformado
 la escala, acordándose que se consulte
 al ministro de Hacienda sobre la supresion
 de la última clase ó sean de cinco
 pesetas timbre para el juicio
 cuya cuantía sea de 10.000 pesetas.

El artículo 91 ha sido redactado de la
 siguiente manera:
 "Los que estén obligados á usar el timbre
 y no lo hicieron incurrirán en la
 multa de 2 pesetas 50 céntimos y el
 reintegro por cada documento en que
 lo infraccion se cometa.

En el artículo 93 se ha adicionado un
 párrafo manifestando que se concede
 un perdon general del reintegro y multa
 á los ayuntamientos, diputaciones y
 particulares que no hayan empleado
 hasta ahora el sello correspondiente.

El caso 7.ª del artículo 102 ha sido
 tambien adicionado eximiendo de pago
 timbre de 15 pesetas los títulos ó
 despachos que se expidan á los milita-
 res por los grados que reciben, los cuales
 pagaran solo dos pesetas.

Han sido eximidos de todo derecho
 los títulos de los médicos forenses.

En el artículo 106 se ha manifestado
 que no se consideraran documentos de giro
 para los efectos de la ley, los
 talones de cuenta corriente de Banco,
 que llevarán el timbre móvil de 10
 céntimos.

La escala del artículo 107 referente
 al tipo proporcional que ha de estam-
 parse como timbre en cada documento
 de giro, ha sufrido una importante re-
 forma desde el tipo de 25000'25 á 30000,
 en la siguiente forma:
 De 25000'25, á 30000'13.—De 30000'13,
 á 35000'01.—De 35000'01, á 40000'16.—
 De 40000'16, á 45000'18.—De 45000'18,
 á 50000'25.—De 50000'25, á 60000'30.—
 De 60000'30, á 70000'38.—De 70000'38
 á 100000'50.

El artículo 109 ha sido redactado asi:
 Para los efectos de cantidad superior
 á 100000 pesetas, se empleará el timbre
 de 50 pesetas; y además en sellos 50 cénti-
 mos por cada 1000 pesetas, sin frac-
 cion, y contándose esta siempre por 1000
 pesetas.

El artículo 115 sobre las letras dupli-
 cadas se redactará de nuevo, consu-
 ltando hoy al ministro de Hacienda.

En el artículo 138 se ha añadido que
 las sociedades que tengan su domicilio
 fuera de Madrid, podrán colocar timbre
 móvil en sus acciones, dando conoci-
 miento al administrador económica.

El artículo 141 tambien ha sido enmendado
 de este modo:
 "Todo documento de depósito por el
 que se abone interés, llevará el timbre
 proporcional establecido para las *Pólizas
 de bolsa*."

El artículo 142 tambien ha sido objeto
 de enmienda. En lugar de timbre de
 10 pesetas, los documentos de resguardo
 de los bancos y sociedades, de depósitos
 de alhajas y efectos análogos, será
 timbre de cinco pesetas.

El 113, enmendado, dirá que los docu-
 mentos de resguardo de metalico y los
 demás que señalen llevarán 10 cénti-
 mos en vez de cinco pesetas.

En el artículo 154 sobre las Pólizas
 de bolsa, se han añadido dos clases:
 hasta 25000 el 0'25 céntimos; hasta
 50000 0'50.

Los señores Reig y Laa sostuvieron
 con razonamientos que las operaciones
 á plazos deben estar exentas, acordán-
 dose consultar sobre este particular al
 Sr. Camacho.

La comision de presupuestos del Con-
 greso terminó esta madrugada su
 cometido.

Hacia muchos años que no se habian
 discutido con tanta amplitud en el seno
 de la comision los proyectos de Hacienda:
 la verdad es que el plan redactado del
 Sr. Camacho es una verdadera obra de
 estudio.

El Sr. Moret, como presidente de la

comision, merece los más sinceros plá-
 cemes por la imparcialidad, discrecion
 y sabiduria con que ha dirigido la im-
 proba tarea que se impuso desde el primer
 día y que con tanto acierto terminó
 anoche.

El consejo de ministros de anoche,
 que podemos llamar preliminar del que
 celebrará esta mañana los consejeros
 responsables bajo la presidencia de
 S. M. el rey, se prolongó hasta la una y
 media de la madrugada.

Fueron tratados con amplitud diferen-
 tes asuntos, más bien de carácter ad-
 ministrativo que político.

El ministro de la Gobernacion dió
 cuenta á sus compañeros del proyecto
 relativo á las facultades que se conceden
 á las diputaciones y municipios
 para realizar empréstitos, siendo aprobado
 sin modificaciones esenciales.

Se habló del proyecto de organizacion
 militar y del relativo al reclutamiento
 y reemplazo del ejército, acordando
 mantener en este último el criterio del
 ministro, sin más exenciones que aque-
 llas que consigna la ley.

El ministro de Estado manifestó sus
 impresiones sobre politica exterior, es-
 tudiando especialmente todos los asuntos
 que tienen relacion con España.

Respecto de la cuestion de Saitia y de
 la situacion de Marruecos, el señor
 marqués de la Vega de Armijo comunicó
 á sus compañeros las últimas noticias
 recibidas en su departamento.

El ministro de Fomento precisó el
 plan que se propone realizar respecto de
 la importante cuestion de caminos y
 canales y ferro-carriles, de acuerdo con
 lo que manifestó hace pocos días en el
 Congreso. El consejo acordó mantener
 la iniciativa de los representantes del
 pais para todos aquellos proyectos de
 utilidad general, siempre que los estudios
 obtengan un informe técnico y se
 obtuvieren los concesionarios á depositar
 el 1 por 100 del presupuesto fijado para
 la realizacion de la obra, y un 3 por 100
 al serles adjudicados.

Todos los proyectos que auxilie el
 Estado serán adjudicados por medio de
 subasta pública al mejor postor.

El consejo acordó, á propuesta del
 señor ministro de Hacienda, que en las
 Cámaras se dé preferencia sobre toda
 discusion á la de los presupuestos. En
 virtud de este acuerdo, quedan aplazadas
 las interpelaciones anunciadas.

Parece que el Senado celebrará en
 breve sesiones dobles con objeto de ac-
 tivar la discusion de los presupuestos.

El Sr. Garcia Marcos quiere la mis-
 ma libertad realizada progresivamente.
 El Sr. Rodó y Casanova admite los
 tratados de comercio, teniendo en cuenta
 las circunstancias del momento.

Se expresa en sentido proteccionista,
 y dice que lo principal es que desaparez-
 can las trabas interiores.

El brillante discurso del Sr. Rodó lo
 combatió el Sr. Rodríguez (Gabriel),
 fijando la doctrina libre-cambista, y afir-
 mando que los tratados de comercio los
 admitia como un medio de hacer rebajas
 en los aranceles, que por compromiso
 había que sostener.

Por lo demás, su escuela desea la re-
 baja gradual de los aranceles hasta conse-
 guir el derecho fiscal.

El Sr. Carreras y Gonzalez combatió
 las ideas proteccionistas emitidas por el
 Sr. Rodó, abundando en las mismas
 ideas del Sr. Rodríguez y abogando por
 la necesidad de celebrar tratados con
 las naciones americanas.

Después de la ratificacion de los se-
 ñores Rodó y Carreras, se levantó la sesion
 á las once y media.

Esta noche hablarán sobre el tema
 cuarto, entre otros, los Sres. Sainz y Do-
 mingo, Ruiz de Velasco, Uclay y Gon-
 zalez Callejo.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado
 al contado, á 33-00; fin de mes, 33-20.
 Subvenciones, 65-00.
 Amortizable, 52-20.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 14 de diciembre de 1881.

Persisten las bajas presiones en el
 mar Mediterráneo y á la entrada del
 Báltico. La elevacion barométrica del
 Oeste es ya muy manifiesta en todo el
 Sudoeste de Europa. Dominan los vientos
 del Norte, y la temperatura varia
 desde 8º bajo cero, en Haparanda, á 14º
 sobre cero, en Malta.

En España, la elevacion barométrica
 es muy importante, anunciando tiempo
 seco y frio; el cielo se despeja á influjo
 del viento Norte. Las lluvias son
 cada vez menos frecuentes. Los mares
 algo agitados.

La temperatura máxima 10º; mínima
 3º bajo cero.

EDICION DE LA TARDE
 DE HOY 15 DE DICIEMBRE

La prensa del día comenta, discute y
 aplaude ó censura:

- 1.ª Una enmienda imaginaria, que suponen redactada y firmada por los señores general Lopez Dominguez y Balaguer, y que debía defender el señor Diz-Romero.
- 2.ª El supuesto dictamen de la comision del proyecto de juicio oral y público, ya favorable, ya adverso, al aprobado por el Senado.
- 3.ª La actitud de la comision del proyecto de reemplazo del ejército, y la actitud del gobierno.
- 4.ª La discusion pública relativa á los consumos y la de la comision respecto al impuesto del sello y timbre del Estado.
- 5.ª La suspension más ó menos breve de las sesiones parlamentarias.
- 6.ª Las consecuencias de ciertos debates personales, poco favorables al prestigio del sistema constitucional.

Tales puntos, objetos de controversia, prueban que no hay asunto de verdadero interés político que afecte á la homogeneidad del ministerio y á la previsora politica que realza.

—Santas y el día 14.—San Vau-
 lentin, su día.

—Un estado de un grande amor
 y penetrado de un grande amor
 el retró y á la sociedad, profés
 vida monástica. Murió mártir
 del Señor el año 263.

CULTOS.

—**IGLESIA DE LA PURISIMA**
 CONCEPCION (Barrio de Sala-
 manca).—Se gana el Jubileo de
 Cuarenta Horas. Á las diez ha-
 brá misa mayor con sermon, y
 por la tarde á las cuatro, ejerci-
 cios y procesion con el Santísimo
 Sacramento antes de re-
 serva.

—**IGLESIA DE JESUS NAZARENO.**
 —Á las diez habrá misa
 mayor con manifestó hasta las
 doce, y por la tarde á las cuatro
 ejercicios con manifestó y ser-
 mon que predicará D. Francisco
 H. Bocos.

—**PARRQUIA DE SAN GI-
 NES.**—Á las diez habrá misa
 mayor con manifestó, y por la
 tarde al anochecer se practican
 ejercicios de Adviento y di-
 ca el sermon D. Antonio Garcia
 Cano.

—**COLEGIO DE NIÑAS DE LO-
 RETO.**—Continúa la novena á
 Nuestra Señora su escelta típu-
 lar, con la solemnidad que los
 días anteriores; á las diez será la
 misa mayor con manifestó, y
 por la tarde á las cinco se rezará
 la estación y el rosario,
 después el sermon que predicará
 D. Nicolas Alarcon, conclu-
 yendo con la novena, gozos, re-
 serva, la letanía y salvo. Oficina-
 ria en el coro las señoras co-
 lectivas.

—**PARRQUIA DE SAN PE-
 DR.**—Termina la novena de
 la Virgen de la Concepcion. Á
 las diez habrá misa mayor con
 manifestó y sermon que pre-
 dicará D. Antonio Garcia Cano.
 Y predicará por la tarde á las
 cuatro en los ejercicios el na-
 da y se Jo Juan Montalban,
 terminando con la reserva, pro-
 cesion con la sagrada imagen
 de Nuestra Señora, salvé y des-
 pedida.

LA DIOSA RAZON.

—dijo Pablo Guerin leyendo por tercera
 vez la carta.—¡Juego se trata de la derrota
 de San Ceran! ¿Pero cómo conoce la Dama
 Gris un secreto encerrado en el fondo de
 mi corazón? ¿Quién ha podido revelarle?...
 Aguiñedo el joven pintor por la curio-
 sidad, apresuró el paso, y al cabo de al-
 gunos momentos llegó delante de un pabe-
 llón, cuyos enladrillados muros alumbra-
 ba el sol poniente.

—¡Aquí es—dijo el niño.—No tenéis más
 que empujar la puerta y entrared.

Pablo Guerin lo hizo así y la puerta se
 abrió. Un pequeño parterre situado delante
 de la casa atestiguaba la aficion que profesaba
 á las flores la persona que le habita-
 baba.

La parte delantera ocultabanla en parte
 rosales de Benzala, y la grada parecia un
 verdadero canastillo de flores.

En lo alto de ella, la Dama Gris esperaba
 al que iba á visitarla.

—Venid,—le dijo introduciendolo en un
 saloncito del piso bajo, encantador *retiro*—
 decorado era á la vez sencillo y elegante.

Para un observador, el cuarto de una
 mujer es el vivo reflejo de quien lo habita.

A pesar del velo de la Dama Gris y de su
 traje monástico, Pablo comprendió que de-
 bía un ser joven, y las mil caprichosas ni-
 miliadas que la rodeaban le dieron á conocer
 la mujer del gran mundo.

—Me habeis llamado, señora,—la dijo sen-
 tándose en la silla que aquella le ofreció,—
 y me he apresurado á venir secundando
 vuestro deseo.

—Os doy las gracias, caballero, y os dare
 á conocer sin dilacion, á qué obedece la ci-
 ta que es he dado.

La palabra "caballero", empleada por su
 interlocutora, en vez de "chudano" tan en
 boga entonces en el popular, y entre las
 gentes de la clase media, confirmó á Pablo
 en su sospecha, tocante á que tenía ante sí
 una mujer que pertenecía al gran mundo.

—Ante todo, debo pediros que me dispenseis
 por haber hecho mención en mi carta
 de sentimientos que debían ser completa-
 mente ignorados de todo el mundo.

—Efectivamente, señora,—esclamó el jó-
 ven pintor enrojeciendo,—las alusiones que
 contenia vuestro escrito me han sorprendido
 grandemente.

—¿Y hasta asustado quizás?

—Esperaré para responderos á que me
 deis á conocer el móvil que os las ha dicta-
 do.

—Tenéis razon, y esto es precisamente lo
 que voy á hacer, prometiéndome que me
 absolveréis después de oirme. Tengo hacia
 la señora de San Cerán un afecto que no
 por ser de distinto género que el vuestro,

LA DIOSA RAZON.

Decidir qué vestido se pondria y qué pe-
 ñado adoptara para hacerse retratar, no era
 asunto de importancia nimia para la cano-
 nesa.

Al llevarse consigo á su sobrina bajo los
 grandes árboles del parque, su intencion era
 hablarla de tan grave asunto, no para aconse-
 jarse de ella, sino para poder espresar sus
 ideas personales: así es que en cuanto se
 halló á solas con ella, se apresuró á esponer
 su tema, preguntando bruscamente á su so-
 brina:

—Conoces mi guardá-ropa, ¿verdad nifia?
 —Sin duda, tia; me habeis enseñado mu-
 chas veces vuestros trajes de ciudad y de
 corte.

—Pues bien, reflexiona despacio, sin apresu-
 rarate, y dime el que prefieres.

—¿Qué te parece, por ejemplo, mi vesti-
 do flor de melocoton, que se hizo según el
 modelo del que llevaba la princesa Lamballe
 cuando el matrimonio del rey?
 —Es precioso, pero...
 —¿Qué significa eso pero?
 —¡Oh! nada, tia, solo que me parece que
 está un poco escotado por delante.

—¿Querías decir que está demasiado, gaz-
 moñilla. Vamos, puesto que este no te gusta,
 pasesmos á otro. ¿Te gustaria más mi
 traje de pastora, del género de los que emplea
 Watteau en sus retratos?
 —Pero ¿á qué conducen estas preguntas,
 tia? ¿Teneis proyectado dar algun sarao?
 —¡Bonito tiempo para bailar, á fé mia, es
 el en que nos encontramos!—replicó la
 canonesa eucogiéndose de hombros.—¿No
 caes en la cuenta, nifia? Se trata solo del
 vestido que me pondré para retratarme,
 puesto que hoy debe venir á empezarlo el
 pintor.

Mary, sin saber por qué, se sintió enro-
 jecer.

—Ni mi vestido de corte, ni el de pasto-
 ra, te agradan,—continó Mad. Bellayme;
 —no hablemos más de ellos. ¿Te inclinarías
 más á un traje alegórico, como los que
 componen Roux? ¿Te gustaria vestido de Mi-
 nerva, Juno, ó de Diana?
 —Es un traje algan tanto mitológico pa-
 ra una canonesa.—observó Mary sonriendo.
 —¿Qué dias de un traje á lo Luis XV, tengo
 precisamente uno de fondo blanco,
 con ramos de rosas. Lo mandé hacer para el
 baile que dió la duquesa de Soubise, con
 ocasion del nacimiento del Delfin.

—Es ya muy antiguo; pero ¿por qué os
 molestais en escoger tanto traje, cuando tal
 como estais ahora, estais perfectamente?
 —¿Cómo? ¿Con un vestido de color mar-
 ron? ¿Estas en tu juicio? ¿Qué dirían mis
 biznietos cuando me vieses con tan sencil-
 los adornos?

LA DIOSA RAZON.

—Dirían lo que yo digo ahora y siempre,
 que sois la mejor de las mujeres—repuso
 Mary, abrazando á la canonesa.

Conmovida con este raptó de ingenua ternura,
 la buena señora no pudo menos de
 sonreirse.

—Si te hiciese caso—repuso—concluiria
 por hacer lo que quisieras, pero para conciliarlo
 todo, el pintor será quien decidirá en
 último caso este asunto; precisamente lo
 veo venir por alli con todos sus enseres de
 embadurnar.

Pablo Guerin acababa efectivamente de
 internarse bajo los árboles de la avenida,
 con su caja de colores en la mano.

Su guardaroja no estaba, sin duda, muy
 provisto, puesto que llevaba el mismo tra-
 je de la víspera; pero no obstante, anali-
 zando ciertos detalles, podias notar que
 había hecho algunos gastillos para presen-
 tarse en casa de su noble cliente.

Su camisa era de irreprochable blancura;
 su sobrero de castor, de anchas alas, se
 había decentado con una cinta severa
 y sus medias, cuidadosamente estiradas
 sobre su delicada pantorrilla, hacian resaltar
 la elegancia de su pierna fina y muscu-
 losa á la vez; hasta sus zapatos, cuidadosamente
 charolados, llamaban la atencion por el
 brillo de sus hebillas que los adornaban.

—Realmente no es mal parecido este jó-
 ven,—murmuró la baronesa examinándolo
 con atencion.

Pablo Guerin inclinóse, descubriéndosele
 respetuosamente ante las dos señoras.

—Sois muy puntual, señor artista,—dijo
 Mad. de Bellayme correspondiendo á su saludo
 con una ligera inclinacion de cabeza—
 y la exactitud es una cualidad que me gusta
 mucho. Entreemos en el castillo y me teneis
 á vuestra disposicion; el tiempo es oro
 para los que viven de su trabajo.

—El teneros, por cliente reporta honra y
 provecho, señora, porque me habeis propor-
 cionado ambas cosas.

—¿Qué queréis decir?
 —Al entrar ayer en mi domicilio he en-
 contrado una persona que me esperaba pa-
 ra encargarme una copia del cuadro de mi
 Virgen.

—¿Ah!—dijo Mary cuya turbacion empa-
 zaba á disiparse.
 —¿Y quien era esa persona?—preguntó la
 canonesa.

83

disolución compuesta de lungstato y silicio...

Los incendios en los coqueles suelen producirse, o por explosiones de gas, o por escapes...

El periódico el Standard publica esta mañana un despacho de Roma diciendo que el cardenal Jacobini ha resuelto emprender por sí mismo las negociaciones con la Gran Bretaña...

Se cree que pasado mañana se suspenderán las sesiones de las Cámaras Francesas no reanudándose hasta mediados de enero.

A pesar de las terminantes explicaciones del señor ministro de Hacienda respecto á los dosos, el Liberal no se da por convencido y formula las siguientes nuevas preguntas:

«Por qué en el proyecto de ley no se dice nada de esos dos por ciento que luego aparece añadido? ¿Por qué no se dice nada, absolutamente nada en la ley? ¿Por qué esa cuestión de los dos por ciento de aumento en el tipo de conversión viene ahora de repente, y no se ha hecho antes ni la menor indicación? ¿Qué ha habido para el silencio anterior, y para que ahora aparezca en el convenio lo que no se ha tocado ni en el proyecto de ley ni en la ley? ¿Tiene facultades el gobierno para hacer lo que en la ley no consta y señalar 22 por 100 para tipo de conversión, cuando la ley dice 5? ¿Están comprendidos en la autorización de la ley los 5 y 45 millones nominales de aumento de emisión que necesitan los 495 millones efectivos que importa el 2 por 100 sobre 247.850.000 pesetas nominales á que ascienden los dosos serie exterior á convertir?»

El Sr. Bosch y Labrás se dio por satisfecho de las explicaciones del señor Camacho, pero al Liberal no le ha convencido la pregunta del Sr. Bosch ni la contestación del gobierno.

La junta consultiva inspectora de servicio agrario de España ha elevado una razonada exposición al señor ministro de Hacienda, ofreciéndole su cooperación en cuanto lo juzgue útil y rogándole que tenga presentes al redactor el reglamento de amillaramientos, las diferentes disposiciones que se refieren al personal que ha de practicarlos y comprobarlos.

Puede asegurarse, conocidas las elevadas miras del Sr. Camacho, y la preferente atención que hoy presta á la cuestión de personal, que no han de ser desatendidas en esta ocasión las citadas indicaciones.

La Vanguardia se opone á la adjudicación de la Gaceta Agrícola, por no haberse cumplido, á su juicio, las condiciones del concurso, por la actual empresa, que es la anterior.

Algunos diarios dan una importancia extraordinaria á la cuestión llamada de los dosos, y no falta periódico que con-

sidera como interpretación auténtica las rectificaciones de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Nosotros hemos consignado hechos y dado noticias que coincidieron con las importantes declaraciones del Sr. Camacho, perfectamente recibidas por la opinión y por la Cámara.

Estén tranquilos el Diario Español y el Cronista. El supuesto nombramiento del Sr. Galvis para director de Hacienda de Cuba, no es, ni ha sido, ni será causa de que se entibien en lo más mínimo la armonía que reina en el ministerio ni las buenas relaciones que unen á los señores general Martínez Campos y Leon y Castillo.

El ayuntamiento de Madrid cooperará á la exposición de Minería, congreso Científico y manifestación obrera que tendrán lugar en el mes de mayo, como lo han hecho en otras ocasiones las municipalidades de París, Bruselas, Londres, Lisboa y Amberes.

Algunos periódicos aseguran que el proyecto de juicio oral y público analfrajará en la Cámara popular, que la mayoría no ha de prestarle su apoyo, que elementos importantes le rechazan, que el Sr. Alonso Martínez se encuen- tra indelencado por la prensa ministerial, y que solo le presta su apoyo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Hemos dicho hace veinte días que el proyecto sería ley en la primera legislatura de estas Cortes, y lo será seguramente, que todo el gabinete lo hacia suyo, y confesaba ya los diarios democráticos que el Sr. Sagasta lo defiende y lo hace cuestión de gabinete; que la mayoría le prestará su aprobación, como un ensayo previsor, necesario é imprescindible para llegar al jurado, y respecto á la indefensión de la prensa ministerial, no hay gran exactitud en la noticia, porque la prensa afecta al gobierno apoya su política y sus proyectos.

Ahora bien: LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en su imparcialidad constante, dá noticias exactas favorables á la obra del Sr. Alonso Martínez, que es la obra de todo el ministerio, para no tener que repetir lo que dice hoy el Imparcial, que el proyecto de juicio oral y público tiene el privilegio de que las noticias á él referentes se contradigan, no ya las de un día para otro, sino las que se dan con intervalo de pocas horas.

Conste, pues, que el proyecto se discutirá y aprobará en la presente legislatura.

Desde ayer forma parte de la dirección del periódico el Anunciador Universal nuestro amigo y compañero don José Laá y Rute.

Esta noche se discutirá en el congreso Mercantil el siguiente tema: «La legislación aduanera española aplicada dentro y fuera del país, respecto á las necesidades del comercio.»

El comercio desea que se restablezca, mejor dicho, que se limite la zona fiscal á 20, 30 ó 50 kilómetros de las costas y fronteras, sea libre el tránsito de las mercancías; sin necesidad de guías, marchamos y certificaciones aduaneras.

En 1874 se extendió, para los tegidos, la zona fiscal á toda la península, y los géneros coloniales necesitan llevar la guía correspondiente.

Creamos, pues, que el deseo del comercio será el que predomine en el congreso, sin perjuicio de que haya quien defienda á la administración en el procedimiento de comisos y en la organización y fallos de las juntas administrativas.

Mañana se discutirá el siguiente tema, que es el quinto de los seis propuestos: «Que reformas conviene adoptar en beneficio del comercio en las tarifas, reglamentos y prácticas de las empresas de transportes?»

Las reformas á que aspira el comercio se reducen á la unificación de las tarifas en los ferro-carriles, para facilitar las transacciones mercantiles.

En Tarragona se ha suicidado en la fonda de París, un apreciable joven estudiante de medicina en Barcelona, natural de Burgo de Osma y vecino de Tortosa. Se llamaba D. Antonio Ayuso y se encontraba en Tarragona de re-

greso para su país, donde iba á pasar las vacaciones de Navidad.

Una real orden de Gobernación ha declarado la incapacidad para ejercer el cargo de concejal de los electos de Avila D. Marcos Rodríguez y D. Francisco Benito Nebreda, y ha reconocido capacidad legal para desempeñar dicho cargo á D. Antonio Truaga, D. José Junquera y D. Leoncio Cid.

Ha sido aprobada la creación de un negociado en el gobierno civil de Almería, para el servicio doméstico.

La junta directiva de la Liga de contribuyentes de Málaga ha solicitado no se lleve á efecto el acuerdo de la diputación provincial respecto á la suspensión de la guardia rural, cuyo servicio venia prestando la guardia civil.

Ha sido aprobado el reglamento del colegio de ciegos de Santa Catalina de los Donados.

El Pabellón Nacional dirige una solicitud al señor presidente del Consejo, diciendo que en el seno de la situación actual hay un malestar indecible y que el partido marcha á la ventura como nave sin timón y sin piloto.

Nuestro colega pide mucha energía al ilustre jefe del gobierno para afirmar y robustecer la disciplina en la mayoría.

Algunos periódicos anuncian que el Sr. Romero Ortiz se halla gravemente enfermo. El Día, de donde reproducen la noticia, no está bien informado en esta ocasión, porque el gobernador del Banco de España se halla, no solo mejorado de sus pasadas dolencias, sino en actitud ya de asistir á su despacho.

El día 20, á la una de la tarde, tendrá lugar en la dirección de la Deuda, la subasta mensual para la amortización de deuda perpetua interior y exterior, la correspondiente á este mes. La suma disponible es de tres millones de reales.

En el mismo día y en la misma dirección se adquiriran títulos y residuos de la venta perpetua con la suma de 736336 reales para convertir su importe en inscripciones nominativas á favor de las corporaciones civiles.

Del 2 al 21 de enero próximo pasarán la revista semestral los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la contaduría central.

Telegrama recibido Toledo, 14 (4 t.).

El gobernador: «Segun me comunica el jefe del puesto de la guardia civil de Madrid, en la noche del 10 del actual se cometi6 en el pueblo de Camuñas un asesinato en la persona de Marcelino Sanchez Tapiel, siendo los autores tres vecinos del dicho pueblo, los cuales fueron aprehendidos en el acto.»

Anoche fueron conducidos desde la casa núm. 13 de la calle de Panaderos, á la del socorro del distrito, un hombre y una mujer, casados, y en grave estado, producido por haberse encerrado en una habitación con un brasero de carbon mal encendido.

El hombre falleció á los pocos momentos, y la mujer continúa en imminente peligro.

Ha fallecido en Reus D. José María Pamies y Juncosa, alcalde de Reus y padre político de D. Nicanor Picó, comandante de la escolta real.

Los periódicos de Reus dedican sentidos artículos al Sr. Pamies, cuya muerte ha afectado sinceramente á toda la población, por las distinguidas prendas de ilustración y de carácter del finado.

Reciba nuestro pésame su distinguida familia.

Segun telegrama recibido ayer de la Habana, ha sido elegido senador por Santiago de Cuba el Excmo. Sr. D. Jaime Catalá y Abora, obispo de Cádiz.

Nos consta de una manera positiva, y lo consignamos con gusto, que los alumnos de la facultad de medicina de Madrid no han dejado un solo día de asistir á sus clases como en circunstancias ordinarias, dando así una nueva prueba de su cordura y aplicación.

Cediendo á las instancias de varios amigos, es posible que muy pronto empiecen en el círculo Católico las anunciadas conferencias del Sr. Cañete.

Con mayor concurrencia que en los miercoles anteriores, celebróse anoche

la conferencia del Sr. Menendez Pelayo en el círculo de la Union Católica. El erudito académico terminó, por ahora la reseña histórico-filosofica del interesante período que se habia propuesto estudiar, describiendo con brillantes rasgos las figuras del conde de Aranda, Cabarrús y Olavide, cuyo proceso analizó profundamente.

Escitó vivamente la atención del público la lectura de varios trozos de la correspondencia del conde de Aranda con Voltaire.

El Sr. Menendez Pelayo, que se ausenta temporalmente de Madrid, reanudarà sus conferencias el día 6 de enero.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Albacete el que lo es de la Coruña D. Felipe Valero y Soriano.

Han sido nombrados aspirantes de Marina los jóvenes aprobados en los exámenes que han tenido lugar en el ministerio y que deberàn ingresar en la escuela naval flotante el día 9 de enero, y son los siguientes: D. Miguel Esteban García, D. Leon Herrero y García, don Antonio de la Puente, D. Luis Bula, D. Diego Carrillo de Albornoz, D. Teodoro Pon, D. Juan Corvera, D. Julio Fernandez y Polavieja, D. Manuel Ace- do, D. Joaquín Zurriaga, D. Julian Sanchez, D. Francisco Pefaur y Daniel, D. Eduardo Ramirez, D. Joaquin Rive- ro, D. José María Moreno, D. Evaristo del Rio, D. José María Butler, D. José María Estanga y D. Francisco Toledo; y para ingresar en dicha escuela el día 19 de julio próximo: D. Amado Pontes, D. Juan Bellas, D. Juan Carri, don Manuel de la Vega y D. Eduardo Jaendes y Bárcena.

El Diario, de Zaragoza, habla de aproximaciones de los Sres. Martos y Montero Rios al partido monárquico-democrático. No hay por ahora movimiento alguno en ese sentido.

Se dijo anoche que los redactores del Siglo Futuro irán esta tarde á la reunión que presidirá nuestro respetable prelado. Lo dudamos.

La exposición minera se verificará en el Retiro, segun las últimas noticias.

En breve se ensayará en la calle de Alcalá el alumbrado por medio de la luz eléctrica.

Algunos colegas creen que se van á ocasionar muchos perjuicios á los empleados de Hacienda, que despues de muchos años en Madrid y de los constantes y señalados servicios en los centros, se les traslade á las provincias.

A estas contingencias se hallan expuestos todos los funcionarios públicos, que siempre deben estar á disposición del gobierno y del Estado; pero segun nuestros informes, el Sr. Camacho, que se inspira constantemente en los actos de justicia, procurará, en lo posible, conciliar toda clase de intereses.

Se ha puesto á la venta la interesante obra que bajo el título de Recreaciones científicas acaba de publicar el ilustrado escritor gallego D. Octavio Lois. «La muerte de la tierra», «Las trombas», «Los cinicos», «Los viajes aéreos», «El Génesis», «La evolución», y los «Fenómenos psíquicos», que constituyen los capítulos de la misma, son otros tantos cuadros animados é instructivos, desmenuados en un estilo sencillo y ameno que mantiene en interés constante la atención del lector.

Por reales decretos de 13 del corriente, expedidos por el ministerio de la Gobernación han sido nombrados vocales de la junta de construcción de la cárcel de Barcelona. D. Javier Tort y Martorell, por la academia de derecho administrativo; D. Eusebio Poyer, por la sociedad económica de Amigos del País; D. José Plaquer y Fraise, por la Asociación general para la reforma penitenciaria de España; D. Pedro Armengol y Cornet, por la academia de Jurisprudencia y Legislación; D. Juan Vila, por la junta auxiliar de cárceles; D. Ramón Coll y Pujol y D. Federico Robera, médicos; D. Salvador Vinals y D. José Domenech, arquitectos; don Julian de la Canterá y D. Pedro Culla Abad, magistrados; D. Tomás Roger y Vidal y D. Ceferino Avelica, senadores y D. Victor Balaguer y D. Pedro Antonio Torres, diputados.

Anoche se cantó otra vez el Amleto en el teatro Real. Como siempre, la señora Vitali tuvo que repetir la linda balada del cuarto acto, siendo muy

aplaudida y llamada al final á la escena.

La señora Bernat cantó muy bien el aria del acto segundo y el duo del tercer acto.

El Sr. Uetam admirable, sobre todo en la romanza del acto tercero.

Aunque el Amleto lleva ya ocho representaciones, proporcionará aun buenas entradas á la empresa del teatro Real, no solo porque la música es muy deliciosa y contiene bellezas de primer orden, sino por el lujo con que ha sido puesta en escena y por el buen conjunto de la ejecución.

Anoche fué atropellada por un caballo en la calle Real una pobre anciana de 70 años de edad, la cual fué conducida á la casa de socorro en estado grave.

Ayer tarde se le disparó el revolver á un guardia municipal que estaba de punto en la plaza de las Descalzas, hiriendo gravemente en una pierna á un sujeto de unos 30 años de edad, que pasaba por dicho punto.

Anoche salió para Zaragoza nuestro querido amigo el diputado á Cortes señor Navarro Ochoteco, acompañado del conocido autor dramático, D. Ceferino Palencia.

Ha sido denunciado, la Reforma de Granada por un artículo calificado de calumnioso.

Ha sido asesinado alevosamente el alguacil del ayuntamiento de Meliana, de la provincia de Valencia.

La prensa escoculada de Santander llama la atención de la autoridad civil de la provincia, en las siguientes líneas: «La escitación actual de los espíritus; las luchas y disensiones de familia; la prociadencia de nuestros enemigos, el escándalo que Santander está presenciando hace días, no pueden durar mucho tiempo, porque, como sucede siempre en tales casos, ó la autoridad adopta medidas salvadoras, ó llega inevitablemente el conflicto.»

Han fallecido: En Sevilla, el Dr. D. Manuel Pizarro, director de la Gaceta Médica; en Avila la virtuosa señorita doña Prudencia Castresana y Hernandez; en Córdoba la excelente señora doña Antonia Pujal de Raya; en Barcelona, doña Ana Vilanova y Angelon de Macia y don Mendin Jimenez y Donato; en Olei os (Coruña), doña Luisa Gra Agnela.

Anoche recibimos la siguiente consulta: «Se ruega á la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA disipe una duda acerca de un caso que puede con frecuencia ocurrir, sobre el pago de la nueva contribución que se va á imponer, con relacion á la sal. Si, por ejemplo, un individuo paga en Madrid por inquilinato 1020 pesetas y disfruta fuera de él, en tres provincias distintas, diversas rentas, en una 602 pesetas, mes, en otra 140, que es mas, y en la otra 200, que aumenta la suma, ¿de los contribuyentes puntos ha de pagarse en los otros y cuáles son las diligencias que por sí, ó en su caso, mediante sus administradores ó encargados, tiene que hacer, y ante qué oficinas, con el objeto de que no se le pidan en los otros?»

La contribución sobre la sal afecta al consumo de esa especie, y solo debe satisfacerse una cuota, la mayor entre las que le correspondan en el repartimiento de ese impuesto.

El proyecto no provee ese caso; pero si el de que un contribuyente satisfaga cuotas por uno ó dos conceptos, por ejemplo: por territorial, por subsidio ó por inquilinato, y entonces solo está obligado á pagar la cuota superior que pague en una de ellas le corresponda.

Pues bien; aplicando ese criterio á la consulta recibida, parece que el contribuyente en dos, cinco ó veinte provincias por territorial, solo satisfará la cuota mayor donde le corresponda, ya en la de su residencia, ya en otra donde pague mas bienes. Sin embargo, la administración publica resolverá el caso que ha de presentarse en la práctica, si no hay alguna declaración legislativa.

En la conferencia del Casino Popular democrático el Sr. Labra biograf6 al marqués de Albaida como hombre político, haciendo resaltar su consecuencia democrática y sus grandes servicios parlamentarios.

Esta mañana se han reunido en consejo los ministros de la corona bajo la

presidencia de S. M. el rey. El presidente del gobierno y cada uno de los consejeros responsables han informado al monarca del estado de los negocios públicos relativos á los departamentos respectivos y de los acuerdos tomados en el consejo de anoche, y que se publican en la edicion de la mañana de hoy.

Se ha hablado de política interior, esponiendo el presidente del Consejo su pensamiento sobre los debates del Parlamento y la confianza que tiene en que han de ser aprobados todos los proyectos que someta el gobierno á las Cámaras, sin dificultad ni obstáculo serio alguno.

El ministro de Estado ha leído algunos despachos de nuestro embajador en París, relacionados al parecer con el statu quo de la cuestion de Saida.

El ministro de la Gobernación ha presentado á la firma el proyecto, aprobado anoche, referente á las atribuciones que se conceden á las corporaciones populares para realizar empréstitos, y los decretos convocando á nuevas elecciones senatoriales por la circunscripción de las económicas de la provincia de Barcelona y por la de Logroño que anul6 el Senado.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de la solucion del asunto del enlace de las líneas en Barcelona, y que parece habra sido aceptada por el municipio de aquella capital en la sesion extraordinaria que ha celebrado hoy.

El ministro de Ultramar ha llevado á consejo unas transacciones de crédito para atenciones del servicio.

Se han concedido honores de jefes de administración civil á un funcionario público; y despues de hablar sobre asuntos de gobierno, se dió por terminado el consejo, reuniéndose el ministerio nuevamente en la secretaría de Estado.

El Correo felicita al Sr. Camacho no solo por el estado que ofrecen las negociaciones con el crédito público se realicen, sino por la prevision acertadísima con que ha procedido en todo lo que se relaciona con la conversion de varias deudas amortizables.

En los círculos bursátiles reina la mayor animacion con motivo de las operaciones de la conversion de la deuda, cuyo resultado satisfactorio ofrece duda alguna.

A propuesta del ministerio de Fomento, S. M. el rey se ha dignado agradecer con una encomienda de Isabel la Católica al sabio ingeniero Sr. Edward Collignon, inspector y profesor de la escuela de puentes y calzadas de París.

Escriben de Ciudadilla (Cataluña) que se ha incendiado completamente el edificio denominado Convento donde se hallaba establecida la escuela de niños.

No han ocurrido desgracias. El edificio pertenecía al Estado.

La prensa se ocupa y se preocupa de la enmienda que atribuyen al general Lopez Dominguez y al Sr. Balaguer respecto al jurado, y se felicita del alza de los valores amortizables, llamados á la conversion. No existe tal enmienda.

La sociedad Española de Higiene se reunió anoche para la eleccion de cargos, habiendo obtenido votos los señores siguientes:

- Presidente honorario: D. Práxedes Mateo Sagasta, 50. Presidente efectivo: D. Francisco Mendez Alvaro, 50. Vicepresidentes honorarios: D. Venancio Gonzalez, 50; D. José Luis de Alameda, 50; D. Francisco Romero Rubio, 50; D. Eleuterio Maisonnave, 50, y D. Emilio Castelar, 1. Vicepresidentes efectivos: D. Castor Ibañez de Aldecoa, 50; señor marqués de San Gregorio, 50; D. Tomás Aranguren, 50, y D. Modesto Martinez Pacheco, 50. Consiliarios: D. Manuel M. de Santa Ana, 52; D. Julian Garcia San Miguel, 50; D. Mariano Benavente, 50; D. Jacobo María Rubio, 50; D. Carlos Gondorff, 50; D. Fermín Hernandez Iglesias, 50; D. Fausto Garzaray, 50; D. Juan Tellez Vicens, 50; D. José Marín Baldo, 1, y D. Vicente Cabello, 1. Contador: D. Mariano Belmas, 50. Tesorero: D. Juan Ruiz del Cerro, 50. Secretarios: D. Angel Pulido 50, y D. Eduardo de Adaro 50. Vicesecretarios: D. Manuel Tolosa Latour, 50, y D. Tomás del Valle Ortega, 50. Bibliotecario: D. Gabriel Alarcon, 50. Conservador: D. Ramon Torres Muñoz de Luna, 50.

—Decid más bien que simboliza un gran dolor, que procura olvidar haciendo el bien de una manera muy modesta, —repuso la señorita de San Ceran.—La he encontrado muchas veces en mis visitas á los pobres de los barrios y hemos cambiado algunas palabras.

—Pero qué clase de mujer es esa, niña? —Creo que es joven todavía, y es tan simpática y tan dulce su voz, que se siente uno conmovido á pesar suyo cuando la oye.

tista hubiera disimulado algunas; pero comprendió que no obtendría ninguna concesión de parte de un hombre que se habia propuesto ser esclavo de la verdad, pintando las cosas tal cual las veía.

—Bonita y agradable quedaría esta residencia,—repuso,—en el momento en que se colocasen barrotes de hierro en todas las ventanas por donde entra ahora el aire y la luz. Porque el rey haya dejado que echen abajo la Bastilla, no veo la razón que haya para restablecerla aquí.

aconseja el señor marqués de San Ceran. Últimamente han sido saqueados y quemados muchos castillos no muy lejos de Mamer. En Sablé han sido también violentadas las casas de varios hidalgos y estrangulados sus dueños. Lo mismo ha sucedido en la Ferté-Bernard, Nogent-le-Rotrou y hasta en las cercanías de Chartres.

—Pero qué es lo que hacen entonces los soldados del rey y para que sucedan tales cosas y que queden impunes?—preguntó la canonesa alzando al cielo las manos. Me parece, Bonat, que valdría más vivir entre los salvajes, donde habeis estado en otro tiempo con mis sobrinos.

hemos que se le hiciese algun favor, concluyó por confesar que la escuela moderna era inmejorable.

—Pero otra parte, como las idas y venidas del joven artista le hacían perder mucho tiempo, la anciana señora le propuso que se quedase á vivir en la Cour du Roi hasta la conclusion del retrato.

ORATORIO DEL OLIVAR.—También forma la novena de la Purísima Virgen. A las diez habrá misa solemne con misterio y por la tarde en los ejercicios será orador el reverendo padre Ramon Martinez Vigil, finalizando estos cultos con la letanía, salva y solemne repeticion.

—Pero el hijo de un hidalgo... un villano... ¡disparate! No habia que pensar en ello.

MERCADO DE AYER. De los partes recibidos por la administración principal de los maderos públicos. Intervencion del mercado de granos y visita general de precios urbanos, resultan los siguientes precios de los artículos cotizados en el día de ayer, los siguientes: Vaca, de 1'24 á 1'30 ptas. kil. Carnero, de 0'90 á 1'31 ptas. kilogramo. Ternera, de 0'60 á 0'60 pesetas kilogramo. Cordero, de 0'60 á 0'60 pesetas kilogramo. Ovejas, de 0'60 á 1'31 pesetas kilogramo. Despiece de cerdo, de 0'95 á 1'05 ptas. kil. Tocino ajeo, de 2'05 á 2'05 ptas. kil.

Sub-sección de higiene: presidente interino, D. Manuel María José de Gal...

De Medina del Campo nos dice con fecha de ayer nuestro correspondiente: "Hace tres días venían anunciando...

La nevada tiene la buena condición de que al licuarse, cuando la temperatura lo permite, filtrase paulatinamente...

Por esta razón, si se cumpliera en el año actual el adagio de los antiguos labradores de «año de nieves año de bienes»...

El mercado de ayer ha tenido escasa importancia, contribuyendo a su poca concurrencia lo imponente que amaneció el día con su considerable descenso de temperatura.

Los precios de los trigos siguen cotizándose lo mismo que hace tres meses, fluctuando entre los 50 á 53 rs. fanega, alcanzando el centeno, cebada y algarroba la mitad del precio próximamente de aquel importante cereal.

En casa de los señores vizcondes de Terro-Almirante, oímos noches pasadas tocar admirablemente el piano a la niña Sacomé Ubago, pensionada por la diputación de Navarra...

Según leemos en la prensa de Valladolid, ha sido carísimo y entusiasta por todo extremo el recibimiento hecho en su pueblo natal al Sr. Ferrari que, invitado por las empresas de los teatros de Calderón y la Comedia, ha ido a dirigir las representaciones de su aplandisidísimo drama La justicia del acaso.

Recibido en la estación del ferrocarril con música y otros festejos, fué acompañado al teatro o ya fachada había sido elegantemente iluminada y en el cual, al ser llamada á escena entre aplausos y aclamaciones por el numeroso público que llenaba todas las localidades, recibió varias magníficas coronas y multitud de ramos; después sus amigos le han obsequiado con un banquete y el círculo de Calderón de la Barca ha celebrado en honor suyo una velada artístico-literaria.

La elección para la nueva junta directiva del círculo Constitucional, ha tenido el resultado siguiente: Presidentes: duque de la Torre, Sagasta y Romero Ortiz.

Directores: D. Víctor Balaguer, general Rey y D. Diego García. Tesorero: D. Víctor Collado. Contador: D. Pedro Antonio Torres.

Vocales: D. Antonio Holgueras, don Lorenzo García, D. Ricardo Medina Viedres, D. Francisco Martínez Braun, D. Angel Tutor Sanz, D. Gregorio Martínez Serrano, D. Antonio Nieto, don Benito Zozaya y D. Enrique Mesa.

Secretarios: D. Federico Pons y don Luis Ponce de León. Vicesecretarios: D. Manuel Martínez y D. Norberto Arcas.

Ha llegado a Madrid el comisario de España en la exposición de electricidad de París, nuestro estimado amigo don Carlos Odrana.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

SUSCRICION PARA 1892. Los que abonen de una vez TODO EL AÑO anticipado, pagarán, si lo hacen antes del 31 de diciembre de 1891,

60 RS. por el año en Madrid; 90 RS. en las provincias; remitidos a la administración en letras ó libranzas.

Los que actualmente son suscritores por año en Madrid no necesitan avisar su continuación, quedando la empresa en la obligación de enviarles antes del día 31 el recibo.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 15 DE DICIEMBRE. LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 15. Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 exterior español, 31-3/4. Idem interior, 30-5/8.

París, 15. Durante el interregno parlamentario la comisión que entiende en los proyectos de tratados de comercio pendientes reunirá todos los días para activar dichos asuntos.

El ministro de Comercio ha declarado que no podía prever los resultados de las negociaciones para el tratado de comercio franco-ingles.

Muchos señores y diputados de la mayoría desean que el periodo de vacaciones dure hasta el mes de febrero. Creen que votados los presupuestos y los proyectos de ley de Hacienda, puede permitirse al gobierno una tregua parlamentaria, que no habría de causar perjuicio alguno a los intereses del Estado, por quedar tantos meses hábiles hasta el verano para discutir cuantos proyectos de ley sean necesarios y conengan al sistema político que el señor Sagasta representa y con tanto acierto desenvuelve. Esta tregua parlamentaria sería muy bien recibida ciertamente por aquellos señores señores y diputados que viven y tienen sus familias fuera de Madrid, y esta circunstancia no podrá menos de tenerla en cuenta el gobierno.

Ha llegado a Madrid el Sr. Godo, director del Correo de París, periódico que reaparecerá en la capital de la vecina república, para enero próximo.

El Siglo XIX, revista que dirige el Sr. Ganiz Soldado, trae en su último número el retrato del malogrado ingeniero Sr. Barinaga.

Inserta el primero de los artículos que sobre «La influencia de la literatura calderoniana en el teatro Español» se propone escribir el Sr. Vincenti. Entre las poesías sobresalen las de los Sres. Blanco, Asenjo y Vela.

El director de la Reforma nos ruega, a fin de evitar tal vez interpretaciones erróneas, hagamos constar que dicha revista, a que nos referimos en uno de los números de nuestro número anterior, mantiene hoy los mismos principios y la misma conducta que se impuso y viene manteniendo y mantendrá desde el 1.º de julio de 1879, en que su actual director, D. Eusebio Aguilera, se hizo cargo de ella.

Parece que por el consejo de administración del colegio de Huérfanos de la guerra, situado en Guadalupe, han sido denegadas algunas instancias de las familias y madres de los alumnos, solicitando permiso para sacarlos del colegio citado durante las vacaciones de las próximas Pascuas.

Como quiera que la petición nos parece justa, tratándose de personas que, en nuestras contiendas civiles, han perdido sus seres más queridos, deseando tener a su lado en estos días a sus hijos, nos atrevemos a suplicar al señor presidente del referido consejo, acceda a tan naturales deseos, mucho más cuanto que en todos los institutos, colegios y demás establecimientos de enseñanza, tanto civiles como militares, disfrutan sin excepción sus alumnos de las citadas vacaciones.

La dirección del Monte de Piedad y caja de Ahorros, ha anunciado en la Gaceta del 15, que las personas que tengan pignorados, en garantía de préstamos, valores de las clases llamadas a la conversión, signifiquen por escrito su voluntad hasta el día 24, si prefieren el reembolso en efectivo, en inteligencia que de no recibirse aviso en la citada fecha ni desempeñar los valores ó cambiar la garantía, se entenderá que optan por la conversión en títulos del 4 por 100, lo cual se gestionará gratuitamente por el establecimiento.

El ministro de Alemania señor conde de Solms, acompañado del primer introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle, ha tenido la honra de ser recibido hoy por SS. MM., a quienes ha presentado sus respetos.

El ayuntamiento de Madrid concederá cien mil pesetas a la junta de la exposición minera, para el mayor lucimiento del certamen.

Probablemente se leará el sábado en las Cortes el proyecto relativo á las facultades que se dan á las diputaciones y á los ayuntamientos para realizar empréstitos.

Créese que las Cortes celebrarán sesión el día 24.

En los círculos políticos se cree probable que la combinación diplomática que se anuncia, afecte a la embajada en París.

Parece que será reelegido en segunda votación por las economías de la circunscripción de Barcelona, D. F. de la P. Grelis.

La escuadra de instrucción saldrá en breve de Cartagena para Cádiz ó las Baleares.

El arquitecto del ayuntamiento, señor Sanchez, ha presentado hoy al señor alcalde los planos de un matadero público que se trata de construir en la pradera del Canal y punto denominado «Dehesa de la Arganzuela».

El citado matadero reunirá en sí todos los que existen en Madrid, siendo, por tanto, las transacciones más fáciles de hacer, a la vez que obtendrá más beneficios el ayuntamiento.

En la madrugada de hoy ha ocurrido un trágico suceso en el café de Numanzia, sito en la calle de la Magdalena.

Según decíase de público, entró un sujeto en aquel establecimiento, pidió un vaso de café, y acto continuo que el mozo le sirvió, dióle una peseta, diciéndole: «No me des la vuelta. Poco después de haber probado el café sacó del bolsillo una navaja de afeitar, é instantáneamente se infirió con ella dos graves heridas en el cuello.

para para el próximo domingo 18 del actual, una gran función en la plaza de Toros de esta corte. Las damas que pertenecen á la asociación han regalado lujosas moñas con los colores de las divisas de los toros que han de lidiarse.

El picador de toros José Ballard (Bardillo) se ha ofrecido á rejonar y matar un toro, sin restricción de ninguna especie, por el objeto benéfico á que se destinan los productos de la función.

La familia Goberston, que tan aplaudida ha sido del público de Madrid, ha dispuesto una pantomima de gran espectáculo denominada «Las hazafas de Bou-Amema», en la cual toman parte más de cien personas para las cuales se ha dispuesto un lujosísimo vestuario.

Los matadores serán Mateo y Manzantini. Tanto por el objeto benéfico á que la función se dedica como por la variedad que la misma ofrece, hace esperar que el público de esta corte llenará todas las localidades de la plaza.

Dice nuestro colega el Imparcial lo siguiente: «Están contratados para torear en Madrid en la próxima temporada taurina los espadas Lagartijo y Gallitochico. Se da por seguro el contrato de Cara-ancha, para lo cual salió anoche con dirección a Sevilla el empresario de esta plaza de Madrid D. Rafael Menéndez de la Vega.»

Para las salidas será escrutado probablemente Angel Pastor. Rafael tiene, según ya hemos dicho, doce salidas aseguradas; Cara-ancha, en caso de contratarse, tendrá ocho.

Es decir, que en pocas corridas veremos juntos á los tres matadores. Hablaremos de este asunto. Debidamente autorizados, podemos asegurar: 1.º Que el empresario de la plaza de Toros no ha salido de Madrid ni piensa hacerlo por ahora.

2.º Que es completamente inexacto que el espada Lagartijo tenga doce salidas, como dice nuestro colega, sino muchísimas menos.

3.º Que no estando aun ajustado el espada Cara-ancha, ni sabiéndose si se ajustará ó no, mal se puede saber el número de salidas que tenga.

Es, por lo tanto, inexacto y carece de todo fundamento cuanto dice el Imparcial. En la sesión que la diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde, bajo la presidencia del conde de la Romera, se dió lectura al informe del Sr. Guillen, visitador del hospital de San Juan de Dios, proponiendo la cesantía ó traslación á otro asilo del enfermero mayor del referido establecimiento, en razón á su conducta con los enfermos.

El presidente de la corporación, señor conde de la Romera, manifestó que si el asunto lo requiriera, se verificaría sesión secreta.

El Sr. Guillen contestó que no lo creía necesario, y hecha la pregunta, se acordó que el asunto se siguiera tratando en sesión pública.

El Sr. Morcillo suplicó al Sr. Guillen limitase su informe á la separación, porque en su concepto no era justo acordar la traslación del referido funcionario á otro asilo.

El Sr. Martínez de Bosch habló en el mismo sentido, y entonces el Sr. Guillen redujo su dictamen á la cesantía del empleado.

Puesto á votación el dictamen, fué aprobado por 20 votos contra 1.

Trátase de varios asuntos de escasa importancia, y terminados los del día, el Sr. Guillen suplicó á la diputación, y sobre todo á la presidencia, que se adquiriera una bandera que la diputación regaló al batallón expedicionario á Cuba de cazadores de Madrid, que está en la subinspección de infantería, á fin de conservarla como recuerdo glorioso para la corporación, como las han reclamado otras corporaciones provinciales que hicieron idéntico regalo.

La proposición se aprobó por unanimidad. El distinguido actor Sr. Jáuregui acaba de representar en Valencia con gran éxito la preciosa comedia de nuestro compañero en la prensa, D. Valentín Gomez, Un alma de hierro, que ya en Valladolid había sido interpretada por el mismo actor con extraordinario aplauso.

El Sr. Jáuregui ha merecido del público valenciano la más lisonjera acogida, y se propone representar todas las comedias que han alcanzado éxito en Madrid.

La prensa de Valladolid da cuenta del cariñoso y entusiasta recibimiento que ha tenido el Sr. Ferrari, invitado por las empresas de los teatros de Calderón y la Comedia para dirigir las representaciones de su drama La justicia del acaso.

mete ponerlo en conocimiento de sus compañeros. Se aprueba sin debate un dictamen de la comisión de actas.

Se abre discusión sobre el presupuesto de gastos de Gracia y Justicia. El Sr. ROMERO GIRON lo impugnó, porque considera exigua la cifra á que asciende. Para probarlo hace un examen comparativo de lo que paga cada nación por servicios de justicia en relación al número de habitantes, y resulta que España tiene el presupuesto más pequeño.

Censura el aumento hecho á los magistrados en sus sueldos, porque no se extiende á todos los funcionarios del orden judicial.

Censura asimismo el servicio de estadística del ministerio de Gracia y Justicia y da á entender el desorden que reina en la materia. No es extraño que así suceda, dice, pues en el presupuesto se asigna á este servicio la suma de 7000 pesetas.

Manifiesta la conveniencia de crear una sección que prepare las traducciones que den á conocer á la comisión de códigos y al ministro las reformas legislativas de otros países que pueden servir de norma á sus trabajos.

Censura la usurpación de atribuciones de la dirección general de Registros que entiende en aplicación de las resoluciones de los registradores y de los fallos del juez de primera instancia y de la audiencia. Censura con energía la jurisprudencia que establece dicha dirección.

Pide al ministro que destine parte de los magistrados de lo civil á lo criminal para facilitar la separación de la administración de justicia en uno y otro orden.

Pide asimismo la supresión de los presidentes de audiencia y del Supremo porque con ello se conseguiría separar la administración de justicia, de la política que suele encarnarse frecuentemente en dichos magistrados.

Examina la partida referente al cleo catedral y colegial y la compara con la relativa á la administración de justicia. Deduce de sus razonamientos que es preciso arreglar el orden de cosas que dicen relación á dicho cleo.

Se me dice por lo bajo que es preciso tener presente los bienes de la Iglesia: pues bien, yo prometí, ya que se llama despojo á la desamortización, discutir la legitimidad de esos bienes al tratar, cuando se discuta el proyecto del Código civil, de las entidades ó personas jurídicas.

Manifiesta su duda respecto á si está ó no vigente el Concordato de 1851, y dice que no se cumple, por ejemplo, en la provision de curatos en la diócesis de Toledo y especialmente en Madrid.

Termina aconsejando al ministro que emprenda las reformas indicadas para bien de la administración de justicia, que es una misión divina (Muy bien).

El Sr. RUIZ GOMEZ contesta al orador. El Sr. Romero Giron rectifica. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está conforme con algunas reformas propuestas por el senador de la minoría democrática, y se complace al oír su elocuente voz defendiendo mayor dotación para el ministerio de Gracia y Justicia.

A la vez declara que son inadmisibles otras reformas, por ejemplo la que afecta á las audiencias.

Dos reformas, dice, pueden emprenderse en Gracia y Justicia, una relativa al orden civil, otra al eclesiástico. La primera, que es la más importante, está ya comenzada, y respecto á la del orden eclesiástico, me siento, dice, con fuerza para emprenderla.

Dice que las reformas eclesiásticas dan origen á rozamientos, y que convenga á las instituciones y al partido demostrar que su advenimiento al poder no provocaba rompimientos con la Santa Sede.

Se procede a la discusión por capítulos. El Sr. BARZANALLANA combate la oportunidad del aumento consignado á los magistrados del Supremo.

El señor marqués de RENOSA declara que presidiendo el Tribunal Supremo no le alcanza el aumento, y por lo tanto no le mueve á hablar mira alguna personal.

Dice que la iniciativa del aumento no se debe á ningún magistrado ni á diputado alguno de la mayoría, y si solo á los diputados de la minoría democrática.

Encarece la importante misión de los magistrados del Supremo que tienen la inmensa responsabilidad de suplir las omisiones de la ley, según jurisprudencia y juzgar á los altos dignatarios desde el principio de Asturias abajo.

del Sr. Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada. Dase cuenta del despacho ordinario.

El Sr. OLIAS presenta documentos y especificaciones de la provincia de Mérida referentes al impuesto de consumos.

El Sr. GONZALEZ BLANCO reproduce la pregunta formulada en anteriores sesiones acerca de la situación legal de la compañía del ferrocarril directo de Madrid á Barcelona, y suplica á la mesa y al señor ministro de Fomento que se sirvan contestar cuando sus atenciones se lo permitan.

Entrase en la orden del día, y continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley de reforma de las bases del impuesto de consumos.

El Sr. GARCIA MARTINO apoya una enmienda al artículo 11, que es desechada después de pronunciarse el señor Risco algunas palabras en contra.

Apruébase sin discusión todos los artículos que constituyen el proyecto, siendo desechada sin discusión una enmienda adicional del Sr. Batanero.

Apruébase también sin debate el nuevo art. 7.º de la ley de contabilidad.

Asimismo es aprobada la autorización al gobierno para adquirir los cuadros concocidos con los nombres de La campaña de Huesca y La muerte de Lucrécia, de los pintores españoles señores Casado y Rosales.

Apruébase el proyecto de ley reformando el impuesto de derechos reales.

El señor conde de Villapadierna apoya una enmienda sobre la totalidad del dictamen.

Pide la supresión del impuesto, por considerarlo inhumano, injusto, atentatorio á los sagrados derechos de la familia y contrario á la ley hipotecaria.

Afirma que todo impuesto sobre el capital es insostenible.

Propone como compensación al Tesoro de los 25 millones que se rebajan, el reparto de los mismos sobre la propiedad, la industria y ganadería.

El Sr. LOPEZ PUIGSERVER (de la comisión) contesta al Sr. Villapadierna. Dice que cuanto ha espuesto el señor conde de Villapadierna en contra del impuesto que se discute, puede aplicarse á todos.

Afirma que las necesidades de los pueblos y el carácter de los presupuestos, no admiten, en muchos impuestos como los de la renta de tabacos y los de loterías examen científico.

Entiende, que de aceptarse la idea manifestada por el señor conde de Villapadierna respecto del reparto de los 25 millones que el impuesto produce entre la propiedad, esta resultaría muy recargada.

Manifiesta su conformidad con el señor conde de Villapadierna en cuanto á que el impuesto afecta á la familia.

Termina defendiendo la existencia de los registradores de la propiedad y liquidadores del impuesto.

Rectifican los señores conde de Villapadierna y Lopez Puigserver, y votan ordinaria.

Dase primera lectura á varias enmiendas al mismo proyecto, que quedan sobre la mesa.

autorizado á nadie para afirmar que es enemigo del jurado. Es partidario de esta institución, y cuando se presente la proposición se verá si la firma.

Lo demás del día ofrece poca novedad. La comisión de teatros se reunirá pronto.

Hoy, primera conferencia de ciencia natural en el Ateneo. Pasado mañana, velada en recuerdo del malogrado Revilla.

Esta tarde se ha reunido la comisión que ha de formular dictamen sobre el proyecto de estado mayor del ejército. Parece que se redactará de acuerdo con el ministro de la Guerra.

El Sr. Rius y Taulat ha recibido un telegrama del ayuntamiento de Barcelona felicitando al gobierno por el acuerdo adoptado para el enlace de las líneas ferreas de aquella capital, y autorizando á la comisión que vino á Madrid para aceptar el pensamiento del señor ministro de Fomento, que ha acogido con entusiasmo el vecindario de la capital del Principado.

En el magnífico salon del palacio arzobispal de Madrid ha celebrado esta tarde junta general bajo la presidencia del cardenal Moreno, la Union católica de esta corte, para leer la Memoria y dar cuenta del estado económico de dicha asociación.

Después de rezar las preces marcadas en el reglamento, el Sr. Liniers dió lectura á la referida Memoria, reseñando los principales trabajos que en pró de la religión católica habia practicado la corporación desde hace un año que fué creada.

A la hora de retirarnos del local seguía la lectura. Como detalle, añadiremos que en el centro del salon, y sobre una mesa, se ostentaba una magnífica copa de plata rielada, con que han de obsequiar los socios al ilustrado catedrático señor Menéndez Pelayo, y en cuya preciosa obra de arte se lee la inscripción siguiente: «A Menéndez Pelayo, por su brindis en el banquete del 31 de mayo de 1881.—Sus amigos de la Union católica.»

La concurrencia ha sido numerosísima, y han asistido el obispo de Huesca, casi todos los curas párrocos de Madrid y muchas personas ilustres.

En el consejo de hoy se ha tratado ligeramente de la actitud del obispo de Santander con algunos periódicos de aquella capital.

Nada se ha resuelto, por esperar el ministro de Gracia y Justicia informes exactos de lo ocurrido.

Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama. (Palma 15 (2 t.)) El vapor-correo Jaime I suspende la salida para Valencia, á consecuencia del temporal.

Esta tarde se han reunido en el Senado los diputados y señores de las provincias de Levante, bajo la presidencia del general Carbo, quien dió cuenta de las gestiones practicadas por la comisión permanente, desde que esta se constituyó, lamentándose del caso omitido que ha hecho el ministro de Fomento al entablar negociaciones de arreglo entre el ayuntamiento de Barcelona y los representantes de la compañía del ferrocarril para el enlace de las líneas.

Acordose formular una protesta por los acuerdos tomados, sin contar con las provincias más interesadas en el enlace y que la redactase el Sr. Corradi.

Así que esté escrita, se presentará al jefe del gobierno, á quien espontáneamente se quejas la comisión.

La sesión de mañana en el Congreso revestirá importancia política financiera.

Se aprobará á primera hora, sin gran debate, el proyecto referente al timbre, y después se pondrá á discusión la totalidad del presupuesto de ingresos.

En contra de la totalidad solo habian pedido á última hora un turno las oposiciones.

El Sr. Cos-Gayon consumará este turno. Su discurso será extenso, y tratará la cuestión de la Bolsa y la subida de los doses, como ofreció en una de las últimas sesiones.

Véase en cuarta plana Regalo.

CORTES.

SENADO. SESION DE HOY 15 DE DICIEMBRE.

Abierta á la una y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. LA ORDEN pide al ministro de la Guerra se actúe el pago de lo que se adeuda á licenciados del ejército de Cuba, y al de Hacienda que estando adelantada en España la industria pa-pelera, se mejorase cuanto sea posible el papel de las cajetillas de cigarros de 25 centimos de peseta.

CONGRESO.

Abierta á las dos bajo la presidencia

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Los tres enemigos del alma. ZARZUELA.—8 1/2.—A beneficio de los pobres de la parroquia de San Millán.—La niña bonita. COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—Las tres ja-quecas.—Los vidrios rotos.—Intermedios por el teatro. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Moda.—Los misetreros grises. VARIETES.—8 1/2.—El diablo.—Sin comercio ni beberlo.—La primera y la última. LARA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—La función de mi pueblo.—A los toros! ESLAVA.—8 1/2.—El baile.—La plaza.—Cajigas al que caiga.—Los bonitos.—La sala de Anicia. MARTIN.—8.—Del mal... el menos.—Lo días de Alfonsa.—Por un ángel.—El arca Iris.—Balles. NOVEDADES.—Moda.—Varietades.—Fantoches. LICHO-CAPELLANES.—8 1/2.—El mo-riarista.—Intermedio musical.—La revista Dos siglos en una hora.—Gli Ugones ti.—Los dominos verdes. INFANTIL.—7.—Un cisno matrimonial.—Los primos del tío Alicia.—La revista de 1881.—El conde del Tomate.—De can-tera á emperatriz.—Joli e. RISA.—7 1/2.—Los cumplimientos.—Ber-tildo rabiando.—Bailé Viva la Bestia- mal de ojo.—Balle.—Cante flamenco. GUINOL (Cedaceros).—Varietas fun- ciones desde las cinco de la tarde. SKATING-RINK.—Lunes y viernes, se- siones de moda, de 8 1/2 á 11 de la noche.

BOLSA DE MADRID DEL JUEVES 15

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DEL 14, DEL 15. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. de ferrocarriles, etc.

GACETA DE MADRID PRESIDENCIA DEL CONSEJO. SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID ALMANAQUE. SANTO DEL DIA 16.—San Valentín, mártir.

ESTADO ATMOSFERICO. Ayer llovió en Albacete, Barcelona, Castellón, Gerona...

ARBITRIOS MUNICIPALES. Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios...

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Secretaría.—Sección tercera. A fin de recoger documentos...

GABINETE DE TELEGRAFOS. Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados...

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo don Francisco...

MATADERO DE AYER. RESES DEGRADADAS. Número. Vacas..... 197

OBSERVATORIO.—DIA 13. HORAS. Sec. H. ESTADO. (del am. 2'00 3'25 Despejado.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia...

CORREO CENTRAL. Cartas detenidas por falta de franco con esta fecha: 157 Antonio Perez, Moguer.

157 Ricardo Heumel, Alicante. 160 Alejandro Sirvent, Tarragona. 161 Francisco Fleiche, Castellón.

173 Meliton Cencil, Pozal. 174 Teresa Perez, Villajoyosa. 175 Andres Picon, Garuaba.

183 Maria Alles, Salas. 184 Francisco Ribero, Carabanchel. 185 José Pando, Gijón.

187 Rita Armesto, Tetuan. 178 Domingos Ojeda, Villajoyosa. 179 Miguel Muñoz, Guadalajara.

183 Maria Alles, Salas. 184 Francisco Ribero, Carabanchel. 185 José Pando, Gijón.

187 Rita Armesto, Tetuan. 178 Domingos Ojeda, Villajoyosa. 179 Miguel Muñoz, Guadalajara.

183 Maria Alles, Salas. 184 Francisco Ribero, Carabanchel. 185 José Pando, Gijón.

187 Rita Armesto, Tetuan. 178 Domingos Ojeda, Villajoyosa. 179 Miguel Muñoz, Guadalajara.

183 Maria Alles, Salas. 184 Francisco Ribero, Carabanchel. 185 José Pando, Gijón.

187 Rita Armesto, Tetuan. 178 Domingos Ojeda, Villajoyosa. 179 Miguel Muñoz, Guadalajara.

183 Maria Alles, Salas. 184 Francisco Ribero, Carabanchel. 185 José Pando, Gijón.

187 Rita Armesto, Tetuan. 178 Domingos Ojeda, Villajoyosa. 179 Miguel Muñoz, Guadalajara.

183 Maria Alles, Salas. 184 Francisco Ribero, Carabanchel. 185 José Pando, Gijón.

187 Rita Armesto, Tetuan. 178 Domingos Ojeda, Villajoyosa. 179 Miguel Muñoz, Guadalajara.

183 Maria Alles, Salas. 184 Francisco Ribero, Carabanchel. 185 José Pando, Gijón.

187 Rita Armesto, Tetuan. 178 Domingos Ojeda, Villajoyosa. 179 Miguel Muñoz, Guadalajara.

183 Maria Alles, Salas. 184 Francisco Ribero, Carabanchel. 185 José Pando, Gijón.

187 Rita Armesto, Tetuan. 178 Domingos Ojeda, Villajoyosa. 179 Miguel Muñoz, Guadalajara.

183 Maria Alles, Salas. 184 Francisco Ribero, Carabanchel. 185 José Pando, Gijón.

187 Rita Armesto, Tetuan. 178 Domingos Ojeda, Villajoyosa. 179 Miguel Muñoz, Guadalajara.

183 Maria Alles, Salas. 184 Francisco Ribero, Carabanchel. 185 José Pando, Gijón.

187 Rita Armesto, Tetuan. 178 Domingos Ojeda, Villajoyosa. 179 Miguel Muñoz, Guadalajara.

183 Maria Alles, Salas. 184 Francisco Ribero, Carabanchel. 185 José Pando, Gijón.

dos de su tarde en los estrados del juzgado; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta...

SOCIEDADES. Sociedad general de crédito Mobiliario Español.—El consejo de administración de esta sociedad...

RENTAS ESTANADAS. En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el primer lote de 625 pesetas...

HUERFANA. Premio de 625 pesetas.—Doña Engracia de 12 años, hija de D. José...

ANUNCIOS. DE ABONAN COCHES DE LUJO, medio abono de berlina, Desoñango, 18, tienda.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters...

DINERO AL 3 POR 100 a pasivos, activos y militares.—Visitation, 8, pral. de 9 a 1.

JAMONES BARATOS. Acaba de llegar la última remesa, añejos, para regalos de Nochebuena...

MOBILIARIOS. desde el más modesto hasta el más lujoso, precios económicos. Armeros de luna a 900 rs.

PARA REGALOS. Cajas de 12 botellas de vinos de mesa y generosos de clase superior...

ROPAS. Surtido completo en trajes, gabanes y capas. Corte, hechuras y precios SIN COMPETENCIA.

AGENTE-TESO OLIVO, 5. Prospektos gratis. LEÑAS. Se venden a precios económicos en el paseo del Cisne...

MÁQUINAS PARA COSER SINGER. TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2,50 SEMANALES sin más anticipo.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, A G. J. S. PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Carreteras, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

DR. GARRIDO. En España el que padece del ESTOMAGO es porque quiere; pues casi cuantos tomen mis específicos...

MANTAS DOBLES de matrimonio a 15, 20 y 30 rs. hasta 5, 10, 15 y 20 duros.

COLCHAS BLANCAS de matrimonio a 25, 30 y 40 rs. hasta 8, 12 y 16 duros.

ALMANAQUE EL EMPLEADO PARA 1882. Se vende en las principales librerías...

LA DALIA AZUL. Calle de Peligros, números 14 y 16. (antes Carrera de San Jerónimo, 39).

REGALO. La persona que desee recibir el de un bono de VEINTE REALES de participación gratuita...

MRS. FRAMM Y C. 47, RUE DES PETITE SECURIES, 47. PARIS. LA MODA ILUSTRADA.

AL PRECIO FIJO. 15, CALLE MAYOR, 15. ES LA CASA ESPECIAL POR SU BARATURA EN JUGUETES.

SAVON DE BLANC DE BALEINE Pour Blanchir et Adoucir la Peau. JABON DE BLANCO DE BALLENA.

LA SEÑORA D. CONCEPCION RUBIO Y SANCHEZ VIUDA DE SANCHEZ falleció el 8 de diciembre de 1881.

LA SEÑORA D. PEDRO CUBILLO HA FALLECIDO el 15 de diciembre de 1879.

LA SEÑORA DOÑA JUANA AMOR Y VARAS falleció el día 16 de diciembre de 1879.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

GRAN EXPOSICION DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES. Venta todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche.

AGUA DE BOTOT Unico dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris. POLVOS DE BOTOT.

LA SEÑORA D. MARIA DE LA ESPERANZA SANCHEZ UGARTE falleció el día 10 de diciembre de 1881.

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA VERDEJO SANCHEZ falleció el 27 de diciembre de 1880.

LA SEÑORA D. VICENTE MORENO MIQUEL VUENO, sus hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos...

LA SEÑORA EL SEÑOR D. PEDRO CUBILLO HA FALLECIDO el 15 de diciembre de 1879.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

LA SEÑORA DOÑA TERESA GOYENECHE Y VIANA MARQUESA DE PRADO ALIBRE falleció el 16 de diciembre de 1873.

VINO de QUINA del Profesor Ossián HENRY. Magnífico salones, gabinetes, dormitorios completos de ébano...

ROLAND CARRETAS, 35, CONFITERIA. Magnífico surtido en cestas de flores, grupos de claveles...

MAQUINA DE VAPOR. Para colocar una máquina Corliss, de condensación de 80 caballos...

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. Eficacísimo en todas las afecciones del pecho, tisis, asma...

BANCO ECONOMICO NACIONAL. CALLE DEL TURCO, 13, DUPDO, MADRID. CONSTITUCION DE CAPITALES por medio de los BILETES COMERCIALES...

AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA. El mejor purgante y sin igual específico en los vicios humorales...

PARA REGALOS DE NAVIDAD. Cajas de dulces con frutas, turrones y cestas con tangerinas...